



Asamblea General

Sexagésimo octavo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
4 de noviembre de 2013
Español
Original: inglés

Tercera Comisión

Acta resumida de la cuarta sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 8 de octubre de 2013, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Tafrov (Bulgaria)

Sumario

Tema 27 del programa: Desarrollo social (*continuación*)

- a) Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (*continuación*)
- b) Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia (*continuación*)
- c) Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (*continuación*)
- d) Decenio de las Naciones Unidas para la Alfabetización: Educación para Todos (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

13-50391X (S)



Se ruega reciclar 



Se declara abierta la sesión a las 10.00 horas.

Tema 27 del programa: Desarrollo social
(continuación)

- a) **Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General**
(continuación) (A/68/174 y A/68/215)
- b) **Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia**
(continuación) (A/68/61-E/2013/3, A/168/95, A/68/168 y A/68/169)
- c) **Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento**
(continuación) (A/68/167)
- d) **Decenio de las Naciones Unidas para la Alfabetización: Educación para Todos**
(continuación) (A/68/201)

1. **El Sr. de Azeredo** (Brasil) dice que el Brasil, uno de los países con mayor número de jóvenes del mundo, está particularmente interesado en las cuestiones relacionadas con la juventud. Considera fundamental su participación en la toma de decisiones y ha promovido el establecimiento de varios mecanismos de participación en los foros de las Naciones Unidas y regionales. Plenamente consciente de los desafíos demográficos planteados por el número cada vez más elevado de personas de edad, el Brasil valora el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y la Declaración política adoptada en la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, a pesar de su carácter no vinculante. Ha sido el país anfitrión de la Segunda Conferencia Intergubernamental Regional sobre el Envejecimiento en América Latina y el Caribe, cuya Declaración de Brasilia solicita el nombramiento de un relator especial encargado de la promoción y protección de los derechos de las personas de edad y compromete a los gobiernos participantes a mantener consultas sobre la elaboración de una convención de las Naciones Unidas.

2. El orador insta a que se ratifique el Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad

visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso, recientemente adoptado. En calidad de parte en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo, el Brasil está adaptando sus leyes y políticas para cumplir sus disposiciones. A fin de alentar a los Estados Miembros a establecer políticas que promuevan la inclusión de las personas con discapacidad, propone la exploración de la estrategia para el desarrollo después de 2015 siguiendo las pautas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). El Brasil se enorgullece de haber contribuido a la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Discapacidad y el Desarrollo convocando en mayo de 2013 la Consulta regional de las Américas sobre la discapacidad y el desarrollo.

3. El Brasil ha realizado avances sin precedentes hacia la reducción de la pobreza gracias a sus políticas, que han combinado sistemáticamente el crecimiento económico sostenido con la inclusión social. Un resultado notable es su programa de subsidios familiares, que ofrece pagos mensuales a las familias pobres que se comprometen a escolarizar a sus hijos y someterlos a controles de salud periódicos. El Brasil se honra en albergar próximamente la Tercera Conferencia Global sobre el Trabajo Infantil.

4. **El Sr. Momen** (Bangladesh) dice que, a pesar de algunos progresos realizados hacia los objetivos de desarrollo social, es mucho lo que queda todavía para erradicar la pobreza extrema y el analfabetismo. El 1% de la población mundial posee casi la mitad de la riqueza, mientras que la mitad pobre más posee menos del 1%. Dicha desigualdad genera malestar social y podría echar por tierra los logros conseguidos hasta ahora.

5. Bangladesh ha conseguido realizar progresos sostenibles hacia el desarrollo social adoptando un modelo de desarrollo que insiste en el empoderamiento de todos los grupos sociales. Para promover el empoderamiento de la mujer, ofrece servicios innovadores de atención de salud materna, educación profesional y crédito sin garantías para las mujeres empresarias. Las niñas reciben estipendios y están exentas de las tasas académicas hasta la enseñanza secundaria. Para empoderar a las personas discapacitadas, ofrece servicios gratuitos de fisioterapia así como servicios de asistencia a las personas con problemas de audición, exámenes de la vista, capacitación y equipo adecuado para las personas con discapacidad que se encuentran en zonas remotas. Se han establecido varias escuelas especializadas para

niños con discapacidad, que reciben estipendios mensuales por su asistencia. En el contexto de la Iniciativa global de salud pública sobre el autismo, iniciada en 2011 en Bangladesh, se están adoptando medidas para hacer frente al problema del autismo, que hasta ahora han consistido en gran parte en combatir el estigma social asociado.

6. Bangladesh, consciente de que la educación es un componente básico del desarrollo, ha adoptado iniciativas con el fin de garantizar la educación para todos, estableciendo un fondo de asistencia educativa para los estudiantes desfavorecidos y ofreciendo libros de texto gratuitos. Ha mejorado la calidad de la enseñanza incorporando el cambio climático y la salud reproductiva en el programa de estudios y suministrando libros y tecnología de la información y las comunicaciones. Para incorporar a los jóvenes al proceso de desarrollo, ofrece amplias actividades de capacitación en varios sectores y ha introducido un programa nacional de servicios. Ha instituido servicios de capacitación para mejorar su acceso al mercado de trabajo nacional y extranjero y ha adoptado medidas para que los jóvenes puedan acceder fácilmente al microcrédito.

7. Con respecto a la agenda para el desarrollo después de 2015, la primera prioridad debe ser formular iniciativas específicas para ayudar a determinadas poblaciones vulnerables. En segundo lugar, la agenda debe invertir no solo en el acceso a la educación sino también en la calidad, con especial insistencia en el desarrollo de la infraestructura y la educación y capacitación basada en las tecnologías de la información y la comunicación. En tercer lugar, es imperativo lograr invertir la tendencia de descenso de la ayuda a los países en desarrollo. Los países en desarrollo climáticamente vulnerables deben recibir una indemnización que les permita hacer frente a los efectos del cambio climático. Para lograr “el futuro que queremos” se necesitará voluntad política, intervenciones sobre el terreno y una alianza mundial sólida y sostenida.

8. **La Sra. Al-Derham** (Qatar) dice que la agenda para el desarrollo después de 2015 debe dar prioridad a la integración social de las personas desfavorecidas y vulnerables, que deben ser los protagonistas en el desarrollo social. En consonancia con su compromiso con el desarrollo social para todos, la Visión Nacional de Qatar 2030 propone un país con capacidad de desarrollo sostenible que ofrezca medios de subsistencia decentes a sus ciudadanos y consolide las

instituciones y la sociedad civil. Su estrategia nacional de desarrollo para 2011-2016 tiene como componente central el desarrollo humano, económico y social.

9. La familia, núcleo natural de la sociedad, forma parte integrante de las iniciativas de desarrollo social en Qatar y en todo el mundo. En vísperas del 20º aniversario del Año Internacional de la Familia, en 2014, su delegación desea destacar la importancia de incluir a la familia en las futuras resoluciones e iniciativas. Qatar ha promulgado una ley que tiene en cuenta expresamente a las personas con discapacidad. Ofrece también oportunidades de trabajo decente para todos los segmentos de la sociedad mediante programas y proyectos que dan prioridad a las personas de edad, a las personas con discapacidad y a los jóvenes. Promueve activamente el acceso universal a la educación tanto en el plano nacional como en el internacional. Como consecuencia de sus esfuerzos, Qatar ocupa el primer lugar en el mundo árabe en el índice de desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el trigésimo sexto en el mundo. Mantiene su compromiso con el logro del desarrollo sostenible dentro del país y en el mundo.

10. **La Sra. Kanjananon** (Tailandia), hablando en calidad de delegada de la juventud, insta firmemente a los Estados Miembros a que incluyan la eliminación de la desigualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas entre los objetivos transversales de la agenda para después de 2015. Tailandia está realizando denodados esfuerzos por eliminar las diferencias de género con medidas como el establecimiento del Fondo nacional de desarrollo para la mujer, que ofrece préstamos con intereses bajos a las mujeres a fin de generar empleo e ingresos. En el plano internacional, promueve activamente las Reglas de las Naciones Unidas para el tratamiento de las reclusas y medidas no privativas de la libertad para las mujeres delincuentes (Reglas de Bangkok), y ha producido un documental cinematográfico sobre ese tema, que se proyectará el 17 de octubre como evento paralelo de la Asamblea General. La marginación educativa de las niñas y los pobres es todavía un fenómeno predominante en los países en desarrollo.

11. **La Sra. Tipkanjanarat** (Tailandia), hablando como delegada de la juventud, dice que, si bien todos los niños de Tailandia tienen derecho a recibir 12 años de educación básica, en la práctica no es así, debido a la falta de recursos y de personal docente calificado, sobre todo en las zonas remotas. Para mejorar la

calidad de la educación su Gobierno ha puesto en marcha un programa educativo que coloca a los estudiantes universitarios de Tailandia en escuelas próximas a Bangkok. Los jóvenes son al mismo tiempo la razón y el medio para el desarrollo y ella y el delegado de la juventud que la acompaña se comprometen a promover la inclusión social con la participación activa de los jóvenes.

12. **El Sr. Al-Matrafí** (Arabia Saudita) dice que su país está tratando de alcanzar un desarrollo social sostenible y equilibrado. En 2012, la Arabia Saudita consiguió casi un 100% de matriculación escolar y de alfabetización de los jóvenes y continúa esforzándose por mejorar la calidad y los objetivos de la educación pública. En 2011 alcanzó los ODM en lo que respecta a la inmunización y la mortalidad infantil, y el aumento del 16% de su presupuesto de atención de salud de 2013 se destina fundamentalmente a mejorar la atención de salud materno-infantil. En la esfera del empleo, se han puesto en marcha varios programas e iniciativas gubernamentales y de la sociedad civil para ofrecer empleos decentes a ambos sexos y aumentar la productividad laboral.

13. Para cumplir sus compromisos en virtud de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo, su país ha establecido centros de rehabilitación y de prevención y detección temprana de la discapacidad, además de ofrecer apoyo financiero a las personas con discapacidad. Existen becas para exigir el respeto de los derechos de esas personas. Además de participar en la Reunión de Alto Nivel sobre la Discapacidad y el Desarrollo, ha organizado un evento paralelo de alto nivel para generar un diálogo sobre la aplicación de los ODM con respecto a las mujeres con discapacidad.

14. En los 30 últimos años, la Arabia Saudita ha ofrecido asistencia para el desarrollo social a más de 95 países en desarrollo, así como préstamos en condiciones favorables para proyectos en los sectores sociales y económicos en más de 80 países. Contribuye generosamente al Programa Mundial de Alimentos. Su Gobierno insta a los países desarrollados a que ofrezcan mayor apoyo a los países en desarrollo en el ámbito social, teniendo en cuenta que los programas y políticas de desarrollo solo pueden conseguir resultados positivos si se consideran las necesidades básicas de cada país, se cuenta con su población en el proceso de formulación y se emplean las mejores prácticas disponibles.

15. **La Sra. Ulziibayar** (Mongolia) dice que la agenda para el desarrollo después de 2015 debe incluir cuestiones sociales y la protección social e insistir en el empoderamiento de las personas, factor clave del desarrollo social. Mongolia ha cumplido ya los ODM relativos a la educación primaria, la mortalidad en niños de menos de cinco años y la salud materna y está colaborando estrechamente con todas las partes interesadas nacionales para reducir a la mitad la pobreza extrema, atender las necesidades de vivienda y conseguir la sostenibilidad ambiental.

16. La oradora reafirma el compromiso de Mongolia con el seguimiento de la Reunión de Alto Nivel sobre la Discapacidad y el Desarrollo y observa que Mongolia tiene unos 60 instrumentos jurídicos y 50 documentos de política nacional en que se tienen en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad, que se complementan con iniciativas regionales como el Marco de Acción del Milenio de Biwako y la Estrategia de Incheon. Su delegación reafirma su convencimiento acerca de la importancia de la alfabetización y presentará un proyecto de resolución que sitúe la alfabetización en el centro de la agenda para el desarrollo después de 2015. Se congratula de la celebración en 2012 del Año Internacional de las Cooperativas, que ha logrado una mayor conciencia mundial acerca de su importancia. En paralelo con esa celebración, Mongolia ha puesto en marcha una campaña trienal para promover las cooperativas rurales, que son imprescindibles en las zonas rurales y agrícolas. Su delegación insta a la Comisión a que ratifique el plan internacional de acción propuesto sobre las cooperativas en el desarrollo más allá de 2012 y presentará un proyecto de resolución sobre las cooperativas y el desarrollo social.

17. **El Sr. Cabactulan** (Filipinas), haciendo referencia a las deliberaciones en curso sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, dice que su delegación valora la importancia concedida a un enfoque inclusivo y centrado en las personas, que se ha puesto de manifiesto más recientemente en la Reunión de Alto Nivel sobre la Discapacidad y el Desarrollo y el Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo. Su Gobierno respalda firmemente las medidas para empoderar, integrar y aumentar la participación de los grupos desfavorecidos y vulnerables, y su plan de desarrollo para 2011-2016 prevé un crecimiento inclusivo. No obstante, para que sean verdaderamente eficaces, las iniciativas nacionales

deben complementarse con la cooperación regional e internacional. A ese respecto, es importante que los países desarrollados hagan lo posible para que sus políticas refuercen, o al menos no perturben, las políticas social, económica y ambientalmente sostenibles de los países en desarrollo y que los asociados para el desarrollo examinen los medios más indicados para movilizar mejor la asistencia oficial para el desarrollo y proyectar en mayor escala los mecanismos existentes a fin de contribuir a los esfuerzos por alcanzar los ODM.

18. Para acelerar el progreso hacia la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y otros objetivos de desarrollo social y conseguir que la recuperación de las crisis mundiales sea sostenible, será necesario examinar de nuevo y ampliar el alcance de la alianza mundial para el desarrollo. Asimismo, su delegación está de acuerdo con el *Report on the World Social Situation 2013* (A/68/215) en que el programa comercial internacional debe respaldar medidas orientadas a equiparar las oportunidades de participación en los mercados mundiales y en que los acuerdos comerciales deben armonizarse con otros acuerdos multilaterales sobre el desarrollo social a fin de lograr un planteamiento más coherente e integrado. Respalda los documentos finales (A/68/L.1 y L.5) de las citadas reuniones de alto nivel y espera que el impulso conseguido garantice que ningún grupo vulnerable quede rezagado en el marco para el desarrollo después de 2015.

19. **El Sr. Benmehidi** (Argelia) dice que los tres pilares del desarrollo social —erradicación de la pobreza, pleno empleo e integración social— son difíciles de alcanzar y se encuentran justamente en el centro de los debates sobre el programa para el desarrollo después de 2015. La situación de las personas con discapacidad es particularmente difícil. El orador acoge favorablemente el documento final de la reciente Reunión de Alto Nivel sobre la Discapacidad y el Desarrollo, en el que se reafirma el compromiso de los estados por alcanzar los objetivos de desarrollo para las personas con discapacidad hasta 2015 y años sucesivos.

20. Su delegación destaca la necesidad de dar absoluta prioridad a la protección de las personas de edad y elogia la iniciativa del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre el envejecimiento de proteger sus derechos humanos. El 20° aniversario del Año Internacional de la Familia de 2014 ofrece una

oportunidad excelente de reforzar las políticas y programas orientados a la familia. El orador acoge favorablemente el objetivo del Programa de Acción quinquenal del Secretario General de dar mayor prioridad a los jóvenes en los programas existentes, así como el nombramiento de un Enviado para la Juventud y el establecimiento del Programa de jóvenes voluntarios de las Naciones Unidas.

21. En África, los altos precios de los alimentos, el desempleo y las pandemias continúan representando una amenaza para el progreso conseguido con tanto esfuerzo. Su Gobierno ha adoptado varias políticas económicas y sociales cuyo objetivo es promover el desarrollo económico, la cohesión social y la distribución equitativa de los ingresos nacionales, al mismo tiempo que se presta especial atención a los grupos vulnerables. Ha realizado cuantiosas inversiones en desarrollo social, que han elevado significativamente el producto interno bruto *per capita*, reducido a la mitad la tasa de pobreza y recortado el desempleo. La educación y la atención de salud se han ampliado y mejorado y se está prestando especial atención a las redes de protección social para las personas de edad, las personas con discapacidad, los huérfanos, los jóvenes en situación de riesgo moral y las personas necesitadas.

22. **La Sra. Alsaleh** (República Árabe Siria) dice que su Gobierno ha demostrado su compromiso con la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General con cambios y mejoras de gran alcance en las políticas de desarrollo social y económico del país. A pesar de los actuales desafíos, ha establecido un fondo nacional de asistencia social y un programa nacional para mejorar las oportunidades económicas de la mujer y está adoptando medidas para proteger a las familias, los niños, las madres y las personas con discapacidad así como para ayudar a los jóvenes. Está cooperando con organizaciones internacionales ofreciendo apoyo técnico y logístico para los servicios de ayuda y evaluará la situación de los niños en los campamentos de refugiados con asistencia del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y otras organizaciones.

23. Lamentablemente, el comercio unilateral ilícito y las sanciones financieras están dificultado el desarrollo social y violan el derecho de los sirios a los servicios de salud y medicinas. El precio del combustible y otros

recursos naturales ha subido vertiginosamente, lo que ha aumentado la deuda pública, dificultado el transporte público y aumentado el desempleo; sin embargo, la crisis continua, por culpa de quienes impiden el diálogo entre los sirios.

24. Los informes del Secretario General sobre el desarrollo social, encomiables en muchos otros aspectos, ignoran no solo los efectos catastróficos de la ocupación extranjera y las medidas unilaterales sino también las minusvalías provocadas por los bombardeos y las minas. Habida cuenta del efecto de los factores citados en el desarrollo social y los derechos humanos, el orador hace un nuevo llamamiento al Secretario General para que los incluya en sus informes.

25. **El Sr. Naets** (Bélgica), hablando en calidad de delegado de la juventud, dice que es imprescindible que los jóvenes tengan acceso a reuniones políticas de alto nivel y foros de toma de decisiones y acoge favorablemente el hecho de que el Secretario General preste gran atención a la colaboración con y para los jóvenes, así como el reciente nombramiento del Enviado para la Juventud. Respalda firmemente el establecimiento de un foro eficaz sobre los jóvenes con facultades para realizar una labor de seguimiento e informar a la Asamblea General acerca de los progresos del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes y el desarrollo de la juventud.

26. **La Sra. Raport** (Bélgica), hablando en calidad de delegada de la juventud, dice que los jóvenes deben afrontar numerosos problemas de alcance mundial que requieren una respuesta también mundial, y cuentan con las Naciones Unidas, que para muchos de ellos representan un rayo de esperanza. No se pueden poner en peligro las condiciones de vida de las generaciones futuras por miopía o falta de voluntad política, y los jóvenes tienen derecho a estar representados cuando se toman decisiones que repercuten en su futuro. A su regreso a Bélgica, los delegados de la juventud esperan poder informar positivamente a sus homólogos sobre la respuesta de las Naciones Unidas a los desafíos planteados.

27. **La Sra. Dali** (Túnez) dice que muchas crisis mundiales han revelado el carácter frágil de los progresos hacia el desarrollo. Los debates sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 constituyen el mejor marco para adoptar un planteamiento más sólido, que haga hincapié en la reducción de la pobreza

y el desempleo a fin de conseguir un desarrollo sostenible amplio y equitativo.

28. Desde la revolución de 2011, Túnez ha emprendido una transición a la democracia. Su Gobierno ha adoptado numerosas reformas encaminadas a reconocer el desarrollo político y a crear instituciones basadas en el pluralismo, la libertad y la participación política de todos. Ha adoptado también medidas para descentralizar la toma de decisiones, eliminar las prácticas arbitrarias basadas en la lealtad y la afiliación y consolidar los principios de buena gobernanza, transparencia, rendición de cuentas y distribución equitativa de la riqueza. No obstante, la transición a la democracia se ve complicada por las elevadas expectativas sobre el empleo juvenil, el desarrollo regional, la mejora de las condiciones de vida y la justicia social.

29. La restauración de la dimensión humana del desarrollo es responsabilidad colectiva de todas las partes interesadas internacionales. Su país cuenta con que la comunidad internacional respalde no solo los esfuerzos de Túnez sino también los de todos los demás países en transición. Como ha puesto de manifiesto lo ocurrido en su región, la inversión en crecimiento económico no basta para superar todos los obstáculos hacia el desarrollo social, entre los que se incluyen la pobreza, la exclusión social, la discriminación y la ausencia de derechos políticos y civiles.

30. **El Sr. Mladenov** (Bulgaria), hablando en calidad de delegado de la juventud, dice que la educación no tiene solo un componente económico y debe interpretarse como vehículo para inculcar a los jóvenes aptitudes prácticas que les ayuden a convertirse en miembros responsables de la sociedad. Un programa de preparación para la vida constituye también un contexto excelente para mejorar el acceso a una educación amplia sobre la sexualidad que tenga en cuenta la perspectiva de género, que tenga efectos positivos en las decisiones sexuales y la salud reproductiva y ayude a los jóvenes a adoptar actitudes positivas y valores morales. El orador insta a los gobiernos a que establezcan programas y políticas para garantizar un acceso abierto y gratuito a una educación sexual amplia para todos los jóvenes.

31. **La Sra. Andreeva** (Bulgaria), hablando en calidad de delegada de la juventud, dice que, en una situación de pobreza, intolerancia y alto desempleo

juvenil, muchos jóvenes han perdido el sentido de vinculación con las naciones o las comunidades y su confianza en la eficacia de los gobiernos. Más que nunca, la educación debe centrarse en valores sociales como el humanismo, la responsabilidad, la honradez y la tolerancia, a fin de crear una cultura de paz y fomentar el respeto hacia los propios compatriotas y las instituciones nacionales, además de promover también actitudes basadas en el diálogo, el consenso y el respeto mutuo.

32. Los jóvenes pueden desempeñar funciones importantes como agentes de paz y cambio social positivo. La oradora y su colega instan encarecidamente al sistema de las Naciones Unidas y a las organizaciones de la sociedad civil a que establezcan un marco de colaboración para implicar, empoderar y educar a los jóvenes para que puedan contribuir a la consolidación de la paz y la solución de los problemas y participen plenamente en la vida pública. Instan también a las Naciones Unidas a que fomenten la promoción de los valores sociales en la escuela y por otros instrumentos, como los medios de comunicación social. Recomiendan que el Plan de Acción para los Jóvenes en Todo el Sistema de las Naciones Unidas se aplique teniendo en cuenta la Declaración sobre una Cultura de Paz. Por último, respaldan el establecimiento del foro permanente de las Naciones Unidas sobre las cuestiones relacionadas con la juventud encargado de supervisar la aplicación del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes y el Plan de Acción para los Jóvenes en Todo el Sistema de las Naciones Unidas.

33. **La Sra. Velichko** (Belarús) dice que su país ha alcanzado el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio, la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, antes del plazo previsto. Para mejorar el nivel de vida nacional, el Estado garantiza un salario mínimo y ha aumentado los sueldos y pensiones, así como las subvenciones para las familias y personas necesitadas. El pequeño porcentaje de personas que viven por debajo del umbral de pobreza recibe asistencia social. Se ha establecido un programa nacional de promoción del empleo para aumentar la competitividad de los trabajadores y el uso de los recursos de mano de obra.

34. Belarús concede gran importancia a la protección de los valores familiares y las familias tradicionales, que son un elemento clave para lograr una sociedad sana y justa y para garantizar la seguridad estatal y nacional. La protección de los intereses de las familias

tradicionales, en particular con respecto a la salud reproductiva, debe ser una cuestión prioritaria en la próxima Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014. Es preciso inculcar los valores familiares tradicionales a los jóvenes para que puedan asumir la responsabilidad de las generaciones futuras y lograr un mayor desarrollo de la civilización humana.

35. En 2012, Belarús celebró su primer concurso Familia del año, con ayuda del Fondo de Población de las Naciones Unidas, y fue sede de una conferencia internacional sobre familias jóvenes. La protección de los intereses de las familias tradicionales, en particular en la esfera de la salud reproductiva, debe ser un tema prioritario en el presente período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para el seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014. Con respecto a la población, es imprescindible abandonar planteamientos que puedan deteriorar la situación demográfica en países con poblaciones en retroceso y en rápido proceso de envejecimiento. El programa nacional de seguridad demográfica de Belarús contiene medidas para estimular la tasa de natalidad y ayudar a las familias con varios hijos.

36. Una nueva versión de la Ley sobre servicios sociales, en vigor desde enero de 2013, ofrece mayor ayuda social, nuevos servicios sociales y servicios hospitalarios adicionales, con arreglos especiales para las personas con discapacidad y los niños con discapacidad y sus padres. Hay residencias de ancianos con numerosos servicios, y los veteranos de guerra y personas retiradas reciben asistencia social adicional. En noviembre de 2013, Belarús presentará su informe periódico al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, con el que espera entablar un diálogo constructivo. Por último, la oradora insiste en que la promoción de la integración social y la no discriminación deben formar parte integrante de las medidas adoptadas para resolver el problema de la desigualdad en la agenda para el desarrollo después de 2015.

37. **El Sr. Sareer** (Maldivas) dice que es importante potenciar a los grupos vulnerables, incluidos los jóvenes, que son parte esencial de un futuro sano. Acoge favorablemente la iniciativa mundial del Secretario General “La educación ante todo”, el nombramiento de un Enviado para la Juventud y el nuevo Programa de jóvenes voluntarios de las Naciones Unidas, que, junto con la creación de juntas

consultivas para la juventud en las oficinas en los países, deben ayudar a atender las necesidades de los jóvenes en todo el mundo. Las Maldivas han realizado considerables inversiones en el desarrollo de sus jóvenes y están haciendo todo lo posible por hacer frente al rápido crecimiento de la población juvenil. Esperan con interés la celebración de la Conferencia Mundial sobre la Juventud de 2014, en la que se examinarán muchas de las cuestiones relacionadas con los jóvenes, así como la conmemoración del 20° aniversario del Año Internacional de la Familia.

38. Las medidas para promover los valores familiares mediante políticas centradas en la familia permitirán abordar algunos desafíos trasversales relacionados con el desarrollo. Su país respalda el establecimiento de alianzas con organizaciones de la sociedad civil para diseñar, aplicar y evaluar políticas y programas orientados a la familia. De conformidad con la Ley sobre la discapacidad de 2010, ha establecido un consejo para proteger los derechos de las personas con discapacidad y un registro de dichas personas a fin de entregarles un subsidio. El Ministerio de Salud elaboró en 2011 una hoja de ruta sobre las discapacidades en asociación con la Organización Mundial de la Salud. Ha adoptado también políticas para asignar viviendas sociales a las personas con discapacidad y ha preparado medidas que ofrecen acceso especial a la escolarización a los niños con discapacidad.

39. Para atender las necesidades de las personas de edad, Maldivas ofrece pensiones vitalicias a todos los ciudadanos residentes en las Maldivas, así como atención institucional. El Ministerio de Salud está preparando actualmente un plan estratégico de cinco años para mejorar la calidad general de la vida de los grupos vulnerables en el país. A ese respecto, el orador recuerda los singulares desafíos con que se encuentran los pequeños Estados insulares en desarrollo y una vez más hace un llamamiento a la comunidad internacional para que movilice recursos en apoyo de los grupos vulnerables de esos países.

40. **El Sr. Khan** (Pakistán) dice que queda todavía mucho por hacer para alcanzar los objetivos últimos de erradicación de la pobreza, empleo pleno y productivo e integración social de todos los sectores de la sociedad, incluidos los grupos vulnerables y marginales. Los países menos adelantados y el África subsahariana en general deben hacer frente todavía a enormes desafíos a ese respecto. La agenda mundial para el desarrollo después de 2015 debe hacer hincapié en la dimensión

social del desarrollo sostenible prestando especial atención a las causas profundas de la pobreza y corrigiendo las desigualdades mediante el empoderamiento y programas de acción sociales e inclusivos.

41. Su Gobierno es muy consciente de las relaciones profundas y directas entre desarrollo social y estabilidad social y orienta todas las políticas, incluida la política exterior, hacia el desarrollo socioeconómico. Ha ampliado el plan de pensiones de jubilación a las personas que viven en la economía informal y a los empleados por cuenta propia. Además de promulgar medidas legislativas, formular políticas y elaborar programas para apoyar y proteger a las personas con discapacidad, el Gobierno ha establecido institutos de formación profesional para ellas y ha reservado una cuota para esas personas en el sector público. El Pakistán ratificó en 2010 la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

42. Para fomentar las capacidades de los jóvenes, el Pakistán ha establecido programas de formación profesional y técnica y planes de microfinanciación para los jóvenes y está promoviendo las asociaciones entre el sector público y el privado. No obstante, a pesar de la intervención gubernamental y de otras partes interesadas, la familia continúa siendo la base fundamental del desarrollo social, y debe ser respetada y fortalecida en todo el mundo. Para terminar, manifiesta su reconocimiento a la alianza económica y técnica de la comunidad internacional en un momento en que el Pakistán trata de superar los efectos sociales y económicos negativos de sucesivos desastres naturales.

43. **El Sr. Belhaj** (Marruecos) dice que su delegación desea reiterar la firme determinación de Marruecos de responder a los desafíos de la pobreza, el desempleo y la exclusión social y cumplir los compromisos contraídos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. El establecimiento de un sistema eficaz de protección social para reducir la vulnerabilidad de los pobres es una parte fundamental de la intervención gubernamental en el ámbito social. En asociación con el sector privado, su país ha introducido recientemente incentivos para alentar la creación de empleos para los grupos sociales vulnerables. El Consejo Económico, Social y Ambiental de Marruecos, establecido en virtud de la Constitución de 2011, asesora, supervisa y ayuda en las cuestiones relacionadas con la política económica y de desarrollo social.

44. La Iniciativa nacional de desarrollo humano de Marruecos, puesta en marcha en 2005 para combatir la pobreza rural y la exclusión social urbana, se revisó en 2011 y se financió generosamente para otros cinco años. Un plan de seguro médico para los pobres ofrece cobertura médica básica a casi un tercio de la población, y en 2011 se creó un fondo para ofrecer apoyo a las mujeres que carecen de ingresos estables. El Reino ha adoptado varias medidas para ayudar a las personas con discapacidad, incluido un sistema de cuotas en el sector público, y está alentando al sector privado a introducir cuotas semejantes. Marruecos participa también en el desarrollo rural regional y en microproyectos para África.

45. Por último, su delegación comparte la opinión de que debe empoderarse a las personas para que contribuyan activamente al desarrollo económico nacional y comunitario y solicita una mayor cooperación internacional y regional para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

46. **El Sr. Zurabashvili** (Georgia), hablando en calidad de delegado de la juventud, dice que celebra la multiplicación de organizaciones gestionadas por jóvenes o destinadas a la juventud, los ministerios y organismos de la juventud y las políticas para jóvenes adoptadas en todo el mundo, así como los esfuerzos recientes para abordar las cuestiones de la juventud y conseguir la representación de los jóvenes en el sistema de las Naciones Unidas. No obstante, los jóvenes continúan teniendo dificultades de acceso a los medios de comunicación, a la financiación y al empleo, así como a los mecanismos institucionalizados de relación con sus gobiernos y organizaciones internacionales, incluidas las Naciones Unidas. Resumiendo las preocupaciones que le han transmitido otros jóvenes de Georgia, dice que, a pesar de la prioridad concedida a la educación, en algunas zonas rurales los jóvenes carecen todavía de acceso a educación de calidad. Hay pocas oportunidades de empleo para los jóvenes en el ámbito de la tecnología, y deben intensificarse los esfuerzos nacionales por promover los derechos de los jóvenes con discapacidad. Además, los jóvenes sufren importantes injusticias en la vida cotidiana en las regiones georgianas de Abjasia y Osetia del Sur, debido a la ocupación militar extranjera.

47. Georgia continúa siendo una nación dividida, y la Federación de Rusia sigue violando los derechos y libertades fundamentales en los territorios ocupados y

sus proximidades. En protesta, los jóvenes de Georgia han organizado recientemente una serie de concentraciones a lo largo de la línea de ocupación. En nombre de los jóvenes de su país, el orador pide a las Naciones Unidas que adopten medidas para poner fin a las actividades ilícitas en los territorios georgianos ocupados y sus proximidades y que establezcan mecanismos internacionales de seguridad y vigilancia. Si se permite que la injusticia prevalezca en Georgia, acabará extendiéndose a la región o más allá. En ese sentido, el orador desea sumarse a la condena de las graves violaciones de los derechos humanos en la República Árabe Siria y en otros lugares.

48. **El Sr. Logar** (Eslovenia) dice que la crisis económica ha obligado a Eslovenia a intensificar sus esfuerzos para proteger a las personas más vulnerables. Por tratarse de un país en proceso de envejecimiento, concede especial importancia a la protección de los derechos de las personas de edad, para lo cual ha promulgado varias leyes y establecido relaciones de asociación entre diversas partes interesadas. Las organizaciones de la sociedad civil participan también muy activamente en esa esfera. Su Gobierno respalda la labor del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre el envejecimiento y celebra el nombramiento reciente por el Consejo de Derechos Humanos de un experto independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad.

49. Con respecto a la juventud, el orador manifiesta su convencimiento de que el intercambio de prácticas óptimas, en particular en cooperación con el Programa de Acción Mundial de las Naciones Unidas para los Jóvenes y a través del Enviado para la Juventud, ayudará a resolver los desafíos que se encuentran para ofrecer oportunidades de empleo. El Gobierno de Eslovenia ha adoptado un programa nacional para la juventud con el fin de promover y proteger el derecho al empleo y otros derechos de los jóvenes. Para terminar, manifiesta su agrado por las entusiastas contribuciones de los delegados de la juventud.

50. **La Sra. Larsen** (Noruega) dice que su delegación respalda decididamente el documento final de la Reunión de Alto Nivel sobre la Discapacidad y el Desarrollo, y su insistencia en el logro de los ODM y la inclusión de las personas con discapacidad en la nueva agenda para el desarrollo. La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad debe ocupar un lugar fundamental en el marco de desarrollo para después de 2015, ya que no es posible conseguir

el desarrollo sostenible sin una participación significativa y activa de las personas con discapacidad. Para abordar adecuadamente el problema de la discapacidad, se necesitan apremiantemente datos de mejor calidad que permitan supervisar los progresos.

51. Deben intensificarse los esfuerzos para conseguir que los niños con discapacidad no se vean privados de su derecho a la educación, y las actividades destinadas a las mujeres y las niñas deben incluir a las que tengan alguna discapacidad. Las mujeres y niñas con discapacidad muchas veces son víctimas de una doble discriminación y tienen mayor riesgo de experimentar violencia de género y otras formas de malos tratos. Noruega considera importante garantizar la inclusión de las personas con discapacidad en todos los aspectos de su cooperación internacional para el desarrollo. Es imprescindible conseguir la protección de las personas con discapacidad en las emergencias humanitarias.

52. **La Sra. Skullerud** (Noruega), hablando en calidad de delegada de la juventud, insta a los Estados Miembros a adoptar soluciones sostenibles para conseguir una participación juvenil significativa en los foros locales, nacionales e internacionales, quizá con la inclusión de un foro permanente sobre los jóvenes. La oradora se adhiere al compromiso contraído para ofrecer acceso a atención de salud de calidad para los niños y jóvenes, con mayor insistencia en los trastornos mentales, que son la causa principal de discapacidad entre los jóvenes y en muchos casos son consecuencia de violaciones de los derechos humanos. Para terminar, pide a los Estados Miembros que encuentren soluciones a largo plazo para garantizar una participación significativa de los jóvenes en dichos foros, ofrecer servicios de salud de calidad a los niños y jóvenes y actuar decididamente contra todas las violaciones de los derechos humanos, pero en particular de los niños y jóvenes.

53. **El Sr. Marzooq** (Irak) dice que su Gobierno está esforzándose denodadamente por establecer un entorno social, económico y político que dé prioridad a la garantía de la paz, la estabilidad, el respeto de los derechos humanos, el desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria, así como a la erradicación de la pobreza y a la mejora de la situación económica de todos los iraquíes. Irak ofrece educación gratuita a todos los ciudadanos en todos los niveles y ha mejorado y ampliado sus programas de alfabetización, dando prioridad a las zonas rurales y remotas. Ha elaborado un plan cuatrienal de educación superior e

investigación científica como primer paso para acomodar la educación superior a las necesidades de la sociedad. Su estrategia de educación exige una expansión tanto vertical como horizontal y, por lo tanto, ha dado lugar hasta ahora a la construcción de 15 nuevas universidades.

54. Su país ofrece atención de salud gratuita y, gracias a sus esfuerzos por mejorar la calidad de la atención de salud, ha podido reducir la mortalidad infantil y materna. A través de su plan de solidaridad social, ofrece pagos mensuales a muchos grupos vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, las viudas, las personas de edad y las mujeres jefes de hogar. En un contexto de desempleo elevado, el Gobierno ha aumentado el número de empleos en el sector público. Se han construido nuevas viviendas, gracias a un aumento de las asignaciones gubernamentales y de los préstamos en condiciones favorables otorgados por el fondo de vivienda iraquí. El plan nacional de desarrollo para 2010-2014, complementado con una estrategia de reducción de la pobreza elaborada con ayuda del Banco Mundial, ha producido ya resultados en los ámbitos de la educación, la vivienda y el turismo.

55. **La Sra. Skljarszka** (Eslovaquia), hablando en calidad de delegada de la juventud, dice que los gobiernos están decepcionando a los jóvenes, ya que ofrecen una educación que no está acorde con sus necesidades. Los jóvenes son inflexibles —presos de sus propias burbujas ideológicas y sociales— debido a que los rígidos programas de estudio no tienen en cuenta la importancia de enseñar el respeto a los diferentes valores y tradiciones culturales. Los jóvenes tienen una mentalidad cerrada porque las escuelas insisten en la memorización, en detrimento del pensamiento crítico. Los jóvenes son interesantes, originales y creativos, pero los sistemas educativos recortan su potencial recompensando una forma única de inteligencia. Los jóvenes están desempleados porque las escuelas no alientan la innovación y la flexibilidad necesarias para encontrar trabajo en el mercado de empleo actual. La oradora insta a los oyentes y a todos los jóvenes a que adopten medidas activas para conseguir los cambios necesarios en sus sistemas nacionales de educación.

56. **La Sra. AlMuzaini** (Kuwait) dice que su Gobierno, convencido de la responsabilidad compartida de la comunidad internacional de ayudar a los países en desarrollo, ha otorgado donaciones y

préstamos para actividades de desarrollo social a más de 100 países en desarrollo de todo el mundo. Alienta el apoyo a las políticas y programas encaminados a reforzar a las familias con alianzas eficientes, así como los esfuerzos por mejorar la situación de los jóvenes con iniciativas nacionales dotadas de fondos suficientes y la participación juvenil en los planes de desarrollo y en los procesos de toma de decisiones. Kuwait reconoce la importante labor de las personas de edad en la sociedad y ha reforzado y mejorado sus programas y servicios para esas personas.

57. En 2010, Kuwait promulgó una ley que aplica varias disposiciones de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, que ratificó en 2013. Dicha ley establece la integración de la inclusión social en las políticas de desarrollo y los servicios sociales. Durante la Reunión de Alto Nivel sobre la Discapacidad y el Desarrollo, su delegación propuso dar prioridad a la inclusión social de las personas con discapacidad en la agenda para el desarrollo después de 2015. Para superar los numerosos obstáculos a la aplicación de las recomendaciones de la Reunión y de muchas otras reuniones y conferencias de las Naciones Unidas sobre el desarrollo habrá que hacer un mayor uso de las alianzas.

58. **El Sr. Beleffi** (San Marino) dice que el modelo de desarrollo para después de 2015 debe estar basado en el empoderamiento de las personas. Recuerda la clara relación entre discapacidad y pobreza y exclusión social y señala que San Marino ha sido uno de los primeros Estados en ratificar la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y respalda plenamente el documento final de la Reunión de Alto Nivel sobre la Discapacidad y el Desarrollo. Reconoce la importancia de las personas de edad en su carta sobre los derechos de los ancianos, adoptada en 2008, y les alienta a participar activamente en la sociedad. Su país pide la ratificación y aplicación universal de la Convención sobre los Derechos del Niño y sus protocolos facultativos. Estamos obligados a proteger a los niños, que son las víctimas más vulnerables de la violencia, los malos tratos y la explotación. En las zonas del mundo más castigadas por la pobreza la tasa de mortalidad infantil sigue siendo inaceptablemente elevada. San Marino prestará apoyo inquebrantable a las Naciones Unidas en su tarea esencial de promover el desarrollo social.

59. **El Sr. Ntwaagae** (Botswana) dice que, si bien su país renovó el compromiso por acelerar la aplicación del programa de desarrollo social en el 51° período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, se ve obstaculizado por la crisis económica, los elevados precios de los alimentos y los combustibles y el cambio climático. Comparte la opinión de que el empoderamiento de las personas es fundamental para alcanzar los objetivos generales del desarrollo social. Sus programas de erradicación de la pobreza insisten en la promoción de sectores de crecimiento de base amplia que puedan crear medios de vida sostenibles, especialmente para los grupos vulnerables, como los jóvenes.

60. La expansión del acceso a la enseñanza académica y formación profesional de calidad, la capacitación y la promoción del espíritu empresarial siguen recibiendo también prioridad. Su delegación acoge favorablemente la atención constante a los jóvenes y pide a los Estados Miembros, al sistema de las Naciones Unidas y a las partes interesadas pertinentes que apliquen plenamente las recomendaciones contenidas en el documento final de la Reunión de alto nivel sobre la juventud celebrada en 2011. Acoge también con satisfacción la aplicación del Programa de Acción Quinquenal del Secretario General y el nombramiento de un Enviado para la Juventud.

61. Botswana reconoce la necesidad de intensificar los esfuerzos por reducir la desigualdad y promover los derechos de los grupos vulnerables y está firmemente decidido a cumplir los compromisos contraídos en el documento final de la Reunión de Alto Nivel sobre la Discapacidad y el Desarrollo. Asimismo, reconoce la importancia de incorporar la discapacidad en sus procesos de desarrollo. Está preparando una política nacional sobre las personas de edad y sigue atentamente los debates sobre una mayor protección de los derechos humanos de dichas personas, incluida la posibilidad de redactar un instrumento jurídico. Acoge favorablemente la insistencia de los debates actuales sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 en la urgencia de abordar las cuestiones relacionadas con la desigualdad, la inclusión social, el empoderamiento, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente y la protección social.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.